



Queremos compartir con ustedes la **labor llevada a cabo durante 2020**. Es muy gratificante para nosotros/as poder informar tanto trabajo realizado con seriedad y sacrificio en este año tan atípico.

Desde el **Área de Educación a Distancia**, se han realizado innumerables gestiones, especialmente en lo referido al Campus Virtual de la FCEyJ. Como punto de partida, se resguardaron los contenidos de los cursos del año 2019 y se crearon los cursos necesarios para completar todas las materias que se dictaron en la Facultad en el año 2020 (en total, 56 cursos para Ciencias Económicas y 60 para Ciencias Jurídicas). También se crearon nuevos cursos para diversas actividades institucionales: de posgrado (10), de capacitación (6), de extensión (6) y extracurriculares (8).

Se implementó el sistema de videoconferencia a través de la Plataforma Zoom, configurando las aulas virtuales –que alcanzan el número de 10–, administrando y gestionando durante el primer cuatrimestre las clases a través de dicha herramienta, labor que luego asumió el Departamento de Bedelía con suma responsabilidad.

Se asesoró permanentemente a docentes sobre el uso de las nuevas tecnologías en general y de las herramientas que provee el Campus en particular; elaborando contenidos (tutoriales) para la utilización del Campus, el desarrollo de actividades en el aula y las evaluaciones. También se asistió técnicamente a estudiantes y docentes a través de consultas individuales por correo electrónico, a través de la administración de las cuentas de usuarios del Campus –a la fecha se encuentran registrados un total de 4634 usuarios/as–, participando en la implementación de cuentas institucionales de correo electrónico para cada cátedra, colaborando con las coordinaciones de las carreras de posgrado, capacitaciones y cursos extracurriculares y ayudando a docentes y a estudiantes que desarrollaron actividades en el Campus de la Universidad a través del Programa “La UNLPam en el Territorio”.

También se actualizó permanentemente el Canal de YouTube de la Facultad, en el que se cargaron todos los videos institucionales, tutoriales y clases de las distintas cátedras dictadas en el año. Esto implicó que, desde el Área de EaD y desde Secretaría Académica, se descarguen los archivos de video de todas las clases dictadas en Zoom, posteriormente se suban al Canal, y finalmente se entreguen los enlaces a los/as docentes o responsables de la actividad para su inclusión en los respectivos cursos virtuales del Campus. Durante el año, se han subido más de 2.100 videos, que permitieron el cursado asincrónico de aquellos/as estudiantes que por distintos motivos no podían asistir a los encuentros virtuales. Por último, cabe destacar que se creó un nuevo Canal de YouTube de la Facultad, destinado a realizar transmisiones en directo de distintas actividades curriculares y extracurriculares que se fueron organizando a lo largo del año, y que cuenta con un alto impacto a nivel académico, en virtud de la calidad del material cargado y la cantidad de visualizaciones asincrónicas que se registran.

Por su parte, la **Secretaría Económico-Administrativa** de la Facultad ha trabajado durante todo el año para asegurar el normal desarrollo de las actividades



virtualizadas, a través de la compra de los materiales necesarios para tal fin. Todas las inversiones, fueron pensadas para una futura y eventualmente necesaria bimodalidad en el dictado de clases. Así, se adquirieron 3 licencias de Zoom previo al período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio –y se fueron agregando hasta sumar un total de 10–, 6 cámaras de video, 5 tablets, rack y switch para optimizar la conectividad, 10 notebooks, 6 cámaras de alta definición, 1 TV Smart HD 60° y soporte móvil para conferencias y sesiones en el Salón Azul y un sistema de Cámara HD y Audio para conferencias. También se inició el proceso de cableado de 6 aulas de la Facultad para mejorar la conectividad, y se han completado las gestiones para la emisión de Certificaciones Digitales en conjunto con la Secretaría de Extensión y Vinculación con Graduados/as.

Desde la **Secretaría de Investigación y Posgrado**, se ha trabajado incansablemente en ambas áreas: por un lado, desde Posgrado se acreditó una nueva carrera, la Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal; se re-acreditaron por 6 años las Especializaciones en Derechos Humanos y en Administración y Control Público; se dictaron dos nuevas Diplomaturas, la Diplomatura en Economía en formato íntegramente virtual (y que continúa en 2021) y la Diplomatura en Litigación Oral y Prueba en el Proceso Civil, coorganizada con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA); y comenzó el dictado de la Especialización en Tributación, que había obtenido su acreditación en 2019. Se virtualizaron además, todas las actividades curriculares de todas las carreras de Posgrado en curso: Maestría en Gestión Empresarial, Maestría en Derecho Civil (1° y 2° cohorte) y la Especialización en Derechos Humanos. También se realizaron diferentes actividades para el seguimiento de tesis y pasantías de la Especialización en Trabajo Social Forense, cuyo cursado finalizó el año pasado. Además, se propusieron diversos Cursos y Seminarios para acompañar la terminalidad de las estudiantes de la mencionada Especialización.

Entre otras gestiones, se designó al Mg. Alejandro Lang como el nuevo Director de la Maestría en Gestión Empresarial, se aprobó un Protocolo para la presentación de Planes de Tesis y Planes de Trabajos Finales de Maestría de la FCEyJ; se coorganizaron Cursos de Posgrado con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y con la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica; se celebraron Convenios para la realización de Posgrados en el ámbito de la Facultad con diversas asociaciones profesionales de la Provincia, lo que posibilitó incrementar la matrícula de las diversas carreras, y como “broche de oro”, se graduaron 14 estudiantes de Posgrado de la Maestría en Gestión Empresarial, de la Especialización en Administración y Control Público y de la Especialización en Derechos Humanos, brindando su juramento en actos de colación virtuales realizados durante 2020.

En cuanto a Investigación, se acreditaron 5 nuevos proyectos de investigación y se aprobaron informes finales de otros 4; a la vez, existen 6 proyectos de investigación que están siendo evaluados para su acreditación a inicios del próximo año. Se realizó una nueva Convocatoria a Proyectos de Investigación en Áreas de Vacancia -por la que obtuvieron financiamiento 2 proyectos de investigación en el campo de la Contabilidad y



Auditoría-; se realizó una nueva convocatoria a Ayudas Económicas para que Docentes de la Facultad cursen carreras de Posgrado en otras universidades, al tiempo que se suscribieron Convenios con Docentes, Investigadores/as y Extensionistas/as para otorgar ayudas económicas, a efectos de cursar carreras de Posgrado en nuestra Facultad; y por segundo año consecutivo se realizó la distribución interna de la partida correspondiente a Refuerzo Presupuestario para Proyectos de Investigación. Asimismo, se presentó un proyecto de modificación del Reglamento de Acreditación, Desarrollo y Evaluación de Proyectos de Investigación.

En cuanto a los Centros de Investigación, se designó a la Dra. Gina Paola Rodríguez como nueva Directora del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, mientras que Helga Lell asumió la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad; se dictó el Seminario “Técnicas Metodológicas y Producción Académica en Investigación Cualitativa” en el ámbito del Centro de Investigación en Ciencias Económicas, y se adquirieron dos notebooks para uso de los Centros, cuyo espacio de funcionamiento se reacondicionó el año anterior.

Por último, cabe destacar la organización del “III Congreso Nacional de Derecho: Retos del Sistema Jurídico Post-Pandemia”; la realización de más de 20 Jornadas, Presentaciones de Libro, Conferencias, Ciclos de Charlas, Conversatorios en diversas líneas de investigación que se desarrollan en nuestros Centros de Investigación y con participación de investigadores/as de la Facultad y de otras instituciones Académicas de nuestro país y del exterior; y la edición de la Revista Perspectivas, que cumplió su décimo aniversario, y pese a la pandemia, sus dos volúmenes correspondientes al 2020 fueron publicados en tiempo y forma, tanto en su versión impresa como en la digital.

Por parte de la **Secretaría de Extensión y Vinculación con Graduados/as**, se gestionaron y se firmaron diversos Convenios con el Estado Provincial y la Municipalidad de Santa Rosa a efectos de realizar actividades de interés para la comunidad, como dictado de capacitaciones para el sector público y privado, realización de eventos académicos, implementación de Prácticas Comunitarias en diversos organismos, asistencia a entidades de la economía social y solidaria, entre otras.

En lo que respecta a los Consultorios Jurídicos de Atención Gratuita, adaptaron su forma de trabajo a partir de la pandemia y las medidas de aislamiento: rediseñaron el funcionamiento de los siete consultorios existentes a una modalidad completamente virtual, en la que se atendió a través de correo electrónico y teléfono celular. Además de su labor, los Consultorios organizaron charlas con distintos organismos sobre temáticas que resultan de interés para los y las integrantes del espacio, que les permitieran formarse y así poder brindar una mejor atención; así como también participaron de eventos académicos como las “VIII Jornadas de Extensión de la UNLPam” y del “III Congreso Nacional de Derecho”.

Desde los Observatorios también se han desarrollado numerosas actividades. Por un lado, el Observatorio Universitario de Economía continuó elaborando el “Informe de Coyuntura Económica Argentina” (ICEA) de frecuencia anual y el “Informe de Coyuntura Económica Pampeana” (ICEP) de frecuencia trimestral. También se publicaron nuevos



reportes en el Monitor Económico, uno de ellos sobre el Nuevo Censo Agropecuario. En el área de Investigación, se publicó un trabajo sobre la Configuración de la Estructura Económica de La Pampa en la revista Perspectivas de nuestra Facultad; y para cerrar el año de trabajo, se ofreció un Ciclo de Conferencias con diversas voces sobre la coyuntura económica argentina, incluyendo oradores expertos en la materia como Rolando Astarita, Eduardo Conesa, Daniel Heymann y Juan Carlos de Pablo.

Por el otro, el Observatorio de Derechos Humanos ha registrado una gran cantidad de conversatorios, seminarios, talleres y foros, todos virtuales, gratuitos, y abiertos a la comunidad. En la temática de género/diversidad sexual, se realizaron cuatro conversatorios, sobre el Protocolo de la UNLPam para casos de abuso sexual, violencia de género y discriminación por género; sobre Perspectiva de Género en la Administración de Justicia; sobre Interrupción Voluntaria de Embarazo; y sobre Terminología del Colectivo LGTBIQ+. En la temática Derechos Humanos y personas privadas de libertad, se realizaron dos conversatorios sobre Cárcel y Pandemia; y sobre Ejecución Penal. En la temática Salud y Derechos Humanos, se realizaron dos conversatorios, uno sobre Salud Mental y otro sobre Cannabis medicinal. En la temática de Derechos Culturales, se realizó un conversatorio sobre Estudiantes y Memoria, y se participó en una Jornada sobre Derechos Culturales en Argentina coorganizada con la Universidad Nacional de La Plata. Además, se realizó un conversatorio sobre Pueblos Originarios y Memoria; un conversatorio sobre la problemática del Río Atuel; y un conversatorio sobre Aulas Inclusivas para Estudiantes con Discapacidad. Cabe destacar la realización de dos seminarios virtuales: uno sobre Criminología Feminista, que duró un total de 18 horas repartidas en 9 encuentros; y otro en conmemoración a Max Weber, que duró 10 horas repartidas en 5 encuentros; de un Taller virtual de Ejecución Penal, de 6 horas de duración repartidas en 3 encuentros; de una Capacitación para estudiantes para la elaboración de ponencias para Congresos, con una duración de 3 horas repartidas en tres encuentros; y de un Foro Regional sobre Derechos Humanos, con una duración de 4 horas.

Respecto de las Prácticas Comunitarias, se inició la inscripción virtual para el curso teórico-práctico por medio del Campus Virtual, y así, durante el primer cuatrimestre se inscribieron 39 estudiantes de todas las carreras de la FCEyJ y en el segundo lo hicieron 38 estudiantes. Respecto de los trabajos en territorio, se debieron adaptar a charlas virtuales y breves intercambios presenciales. No obstante ello, se celebra la diversidad de proyectos propuestos por los/as estudiantes para trabajar en territorio, y a pesar de que fue difícil hacerlo de manera presencial debido a la pandemia, la virtualidad permitió la regionalización de proyectos en varias localidades e instituciones.

Es muy importante destacar la labor de la **Secretaría Académica**. La actividad del área estuvo centrada en dos grandes acontecimientos: por un lado, el proceso planificado y esperado de implementación de los nuevos planes de estudio en las 5 carreras que dicta la Facultad, y por el otro, la gestión de las vicisitudes de un hecho totalmente fortuito e inesperado como fue la llegada de la pandemia.

En el primer caso, no se trató de un simple “cambio de plan de estudios”, dado que el mismo se desarrolló en el marco del proceso de acreditación de las carreras de Contador



Público y Abogacía ante la CONEAU, lo cual también implicó la modificación y adecuación del Régimen Académico, teniendo así impacto todas estas medidas tanto en estudiantes como en docentes. De esta manera, desde comienzos de año, se realizaron reuniones tanto con estudiantes, representantes estudiantiles y docentes para informar y asesorar sobre estas cuestiones.

A partir del contexto socio-sanitario, y en virtud de las medidas que se tomaron en consecuencia, fue necesario resolver cuestiones de manera excepcional para poder llevar adelante el ciclo lectivo 2020. Entre las medidas y acciones más destacadas se pueden mencionar: adaptación a la virtualidad del dictado de clases, dejando de ser presenciales para ser exclusivamente virtuales a través de las plataformas Zoom y Google Meet; adaptación a la virtualidad del régimen académico en lo referido a asistencias, modalidad de exámenes, entre otras cuestiones; modificación del calendario académico, debiendo adecuar en consecuencia los períodos de inscripciones, cursados, mesas de exámenes, etc.; virtualización de los exámenes finales; adaptación a la virtualidad de tareas y procedimientos de Departamento de Asuntos Estudiantiles: pases, presentación de tesis, emisión de certificados de alumno/a regular, emisión de certificados analíticos, etc.; adaptación a la virtualidad de los procesos de selección de antecedentes, tanto para la designación de docentes, como para el Programa de Formación Docente para Estudiantes Avanzados y Graduados Recientes; y la adaptación a la virtualidad del seguimiento estudiantil a través del Servicio Permanente de Asistencia Pedagógica.

Todas estas incidencias, acompañadas por la firme decisión de realizar un acompañamiento muy cercano y permanente hacia los/as estudiantes (a través del Departamento de Asuntos Estudiantiles, del Departamento de Bedelía y de los distintos canales de comunicación de la Facultad) y de los y las docentes a través de reuniones vía Zoom con la presencia del Decano y Directores de Carrera, y con el asesoramiento de todas las áreas dependientes de Secretaría Académica. En ese sentido, y como parte de la misma línea de trabajo, también se mantuvieron reuniones virtuales con las Comisiones de Seguimiento y Evaluación del Diseño Curricular de los Planes de Estudio, y con los y las ingresantes que comenzaron sus carreras a partir del segundo cuatrimestre de 2020. Completando todo ello con la graduación de 159 Contadores/as, Abogados/as, Licenciados/as, Técnicos/as y Procuradores/as en los tres actos virtuales que se llevaron a cabo este año.

Como si todo ello fuera poco, se cerró el año con la puesta en funcionamiento del Sistema SIU-Guaraní 3, que culminó el pasado 28 de diciembre con la migración definitiva de la base de datos del G2 al G3, permitiéndonos arrancar el año 2021 utilizando el SIU-Guaraní 3 para toda la gestión académica de la Facultad.

Por último, queremos mencionar al **Consejo Directivo**, que fue un gran protagonista del esfuerzo realizado. Completó un total de 20 Sesiones virtuales -18 ordinarias y 2 extraordinarias- y 19 reuniones virtuales de Comisión. De esa manera, se posibilitó el dictado de todas las Resoluciones que hicieron posible todo lo relatado.



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y JURÍDICAS
Universidad Nacional de La Pampa

*“2020: Centenario
del nacimiento de
Olga Orozco”*

Un enorme trabajo colectivo que busca sostener el crecimiento de nuestro objetivo común: hacer de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa un espacio de formación de personas democráticas, profesionalmente solventes y respetables, comprometidas con los derechos humanos y con las necesidades de la comunidad que nos sostiene.

¡FELICIDADES!